

## ENTORNO

# El Gobierno librará a los clubes modestos de pagar Sociedades ante la polémica con la Seguridad Social

M. Menchén.

4 mar 2015 - 09:30

El Gobierno tiene al deporte español en pie de guerra. La decisión de exigir a estos clubes dar de alta en la Seguridad Social a todos los monitores amenaza con llevarse por delante a más de una institución modesta y a unos empleados que dedican parte de su tiempo a entrenar a jóvenes por un precio simbólico. De ahí, que el Ejecutivo de Mariano Rajoy les lanzara un guiño el pasado viernes con la aprobación de un proyecto que eximirá de pagar el Impuesto de Sociedades a los clubes que ingresen menos de 50.000 euros anuales.

La medida aprobada en el último Consejo de Ministros no deja de ser una rápida rectificación a lo que habría supuesto un nuevo contratiempo para los clubes deportivos. La reforma del Impuesto de Sociedades de noviembre de 2014 ponía fin a la exención de pagar este tributo por parte de aquellas entidades sin ánimo de lucro (entre ellos, los equipos y también las ONG) cuya facturación fuera inferior a 100.000 euros. En ese momento, el grupo parlamentario de CiU ya reclamó que se mantuviera ese umbral para evitar el derrumbe de este tejido asociativo, después de que la Unió de Federacions Esportives Catalanes (Ufec) avisara de que el 50% de los clubes corría el riesgo de desaparecer con la nueva norma.

Está por ver si esta medida calma las aguas en el Consejo Superior de Deportes (CSD), que junto al Ministerio de Empleo lleva meses tratando de defender que la decisión de obligar a "regularizar la relación laboral de los trabajadores de clubes y asociaciones deportivas sin ánimo de lucro mediante un contrato a tiempo parcial" sólo pretende proteger los derechos de estos entrenadores. Sin embargo, desde los clubes lo ven de otra forma: una nueva carga fiscal con la obligación de pagar cotizaciones sociales, aunque el salario sea de apenas 100 euros al mes.

Nuevamente el grupo parlamentario de CiU ha intentado buscar una solución intermedia al problema, sin demasiado éxito por ahora. El equipo que encabeza Josep Antoni Duran i Lleida en el Congreso ha propuesto un régimen especial para el voluntario del deporte base, cuando se trate de un supuesto marginal y su salario no se

considere como medio fundamental de vida. También piden crear una transitoriedad hasta que no se defina la situación y "salir de esta indeterminación e indefinición jurídica".